



COMUNICADO CONJUNTO SOBRE CONCENTRACIONES DEL 5 DE ABRIL

Hoy, 5 de Abril de 2018 han comenzado las movilizaciones conjuntas de jueces, juezas y fiscales en defensa de las reivindicaciones sobre mejora de la Justicia. Nuestro común objetivo es reforzar la independencia judicial, la modernización de la Administración de Justicia, con un servicio público de calidad y eficaz que responda a las demandas de la sociedad española del siglo XXI, y una mejora de las condiciones profesionales de los miembros de las carreras judicial y fiscal.

Tal y como estaba previsto, a las 13 horas (12 horas en la Comunidad Canaria) y en todo el territorio del Estado se han celebrado concentraciones de jueces, juezas y fiscales con el fin de exponer y comunicar públicamente nuestras demandas, todo ello procurando no interferir en el desarrollo de actos procesales y de causar los menores perjuicios posibles a la ciudadanía.

El seguimiento de esta medida ha sido muy importante, y podemos estimar en un 70 por 100 el número de profesionales que la han secundado de forma directa o que se han adherido expresamente a través de la cuenta de correo creada al efecto.

Lamentablemente, transcurridos diez meses desde la propuesta conjunta, seguimos sin ver avances en la consecución de las propuestas de mejora de la Justicia que planteamos. La reforma de la LOPJ sigue estancada en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados y sigue sin atenderse la obligación prevista en la Ley 15/2003. Todo ello no nos hace sino insistir en nuestros planteamientos y anunciar que jueces, juezas y fiscales continuaremos con nuestro calendario de movilizaciones, con la huelga prevista para el próximo día 22 de mayo, en función de la marcha de las negociaciones.

El Comité de movilizaciones de las Carreras Judicial y Fiscal.